

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	DIRECTORIO	Determinar las políticas y normatividad de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Portoviejo para ser ejecutadas por la Gerencia, con miras a fomentar el tránsito, transporte y seguridad vial que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos; y, las previstas en el ordenamiento jurídico vigente.	"NO APLICA" debido a que el Directorio y la Alcaldía determinan la política institucional y es el nivel de decisión de la gestión	Legislación, fiscalización.
2	GERENCIA GENERAL	Dirigir, controlar y ejecutar las políticas y normatividad emitidas por el Directorio y administrar internamente la Empresa; y, lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente.	"NO APLICA" debido a que el Directorio y la Gerencia determinan la política institucional y es el nivel de decisión de la gestión	Planificación-Agenda de Actividades.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>				
3	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ADMINISTRATIVA 1. Contribuir eficientemente a la logística interna para la adecuada gestión institucional 2. Garantizar la satisfacción de los requerimientos con calidad y oportunidad 3. Garantizar la disponibilidad de movilización vehicular para la entrega de los servicios públicos e institucionales 4. Preservar la vida útil de los bienes institucionales 5. Optimizar la utilización de los recursos institucionales	1. Percepción de usuarios internos 2. Porcentaje de incremento de usuarios 3. Disponibilidad de bienes 4. Variación en consumos en servicios generales 5. Variación en consumos de existencias (insumos)	1. 70% de los usuarios internos encuestados consideran que la gestión de la empresa es eficiente 2. 90% de los usuarios internos encuestados consideran que la Empresa cumple con los requerimientos solicitados con calidad y de manera oportuna 4. 85% de solicitudes de insumos ejecutadas 5. 10% de los recursos institucionales optimizados anualmente
		TALENTO HUMANO 1. Lograr la vinculación de Talento Humano competente y comprometido 2. Mejorar las competencias de los servidores municipales 3. Lograr un ambiente laboral sano	1. Porcentaje de personal incorporado a tiempo que cumple perfil por competencias 2. Reducción del pago por horas extras 3. Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Capacitación de Competencias 4. Nivel de clima laboral 5. Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual de Implementación de Mejoras en Servicios de TH	1. 100% funcionarios que cumplen sus competencias según su perfil. 2. Reducción del 2% de pagos generados por horas extra 3. Cumplir el 100% de lo planificado en el Plan anual de capacitaciones 4. El 85% de los funcionarios encuestados consideran que el clima laboral es satisfactorio 5. Cumplir con el 100% de los servicios y productos
		DESARROLLO DE TECNOLOGÍA 1. Mejorar la gestión de la empresa a través del desarrollo de herramientas informáticas. 2. Garantizar la satisfacción del cliente interno con la disponibilidad oportuna de herramientas informáticas. 3. Generar elementos promocionales del paquete de sistemas desarrollados por la empresa.	1. Disponibilidad de servicios en línea 2. Cobertura de automatización de los procesos operativos 3. Nivel de satisfacción del cliente interno	1. 80% de los servicios en línea implementados 2. 75% de los procesos operativos institucionales automatizados 3. 80% de los funcionarios de la empresa satisfechos con la disponibilidad oportuna de las herramientas informáticas.
		AREA FINANCIERA 1. Lograr la identificación y cobro eficiente de los valores por matriculación vehicular y títulos habilitantes. 2. Realizar un control presupuestario de calidad 3. Brindar al nivel superior asesoramiento oportuno sobre la calidad de ejecución del gasto con relación a lo planificado 4. Promover el uso de alternativas de pago innovadoras puestas a disposición de la ciudadanía para el cumplimiento de obligaciones respecto a matriculación vehicular 5. Crear un compromiso ciudadano para el desarrollo y crecimiento de la ciudad	1. Porcentaje de Ingresos por Cartera Corriente 2. Porcentaje de ejecución presupuestaria 3. Porcentaje de uso de las alternativas innovadoras de pago 4. Reformas y ordenanzas propuestas	1. 70% de contribuyentes que cumplen con su pago de matriculación y esticker vehicular 2. 80% de ingresos por cartera corriente cumplidos 3. Alcanzar el 100% de ejecución presupuestaria 4. 80% de los ciudadanos encuestados satisfechos con la disponibilidad de los portales de servicios que brinda la empresa 5. 15% de contribuyentes que emplean los servicios innovadores para cumplir sus responsabilidades con la empresa 6. Ejecutar 5 reformas presupuestarias en el año fiscal.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
		<b>CONTRATACIÓN PÚBLICA</b> 1. Lograr una gestión municipal eficiente a través de una contratación pública transparente y oportuna 2. Incrementar el nivel de satisfacción del cliente interno con un proceso de contratación pública eficiente 3. Asegurar la finalización exitosa y en los tiempos previstos de los procesos de contratación	1. Nivel de transparencia en la gestión de contratación pública 2. Nivel de satisfacción de cliente interno 3. Porcentaje de finalización de procesos en tiempos establecidos	1. 90% de ciudadanos que califiquen como eficiente y transparente a la gestión del GADM. 2. Obtener una calificación promedio de 9 en la encuesta realizada a los usuarios internos 3. 70% de procesos que son finalizados en el sistema
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
<b>DIRECCIÓN TÉCNICA</b>				
4	TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO	1. Administrar y ejecutar las actividades inherentes a las operaciones y servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial conforme las políticas, estrategias y lineamientos establecidos por el nivel central y local. 2. Contribuir al mejoramiento continuo del transporte tránsito y seguridad vial dentro de los criterios de la normativa vigente 3. Implementar recursos tecnológicos de última generación que nos permita contar con información actualizada y de fácil difusión a la ciudadanía en lo que respecta a transporte tránsito y seguridad vial	1. Número de proyectos implementados en transporte, tránsito y seguridad vial en el cantón. 2. Número de escuelas intervenidas con el programa de educación vial PRECAVIDOS	1. 100% de los proyectos ejecutados sobre los planificados 2. 100% de escuelas intervenidas con el programa de educación vial PRECAVIDOS sobre las planificadas
5	MATRICULACIÓN Y REVISIÓN VEHICULAR	1. Garantizar un proceso de matriculación vehicular eficiente 2. Garantizar un proceso de revisión técnica vehicular eficiente 3. Incrementar la cobertura de vehículos matriculados en la empresa PORTOVIAL EP	1. Número de vehículos matriculados 2. Número de vehículos revisados	1. 100% de vehículos matriculados sobre los planificados 2. 100% de los vehículos revisados sobre los planificados
6	CONTROL OPERATIVO	1. Reducir el nivel de siniestros de tránsito preservar la integridad de las personas, los bienes y el medio ambiente mediante el control permanente del tránsito 2. Incrementar controles RTV 3. Prevención de siniestros de tránsito en intersecciones viarias	1. Número de siniestros de tránsito mensuales (NAT) 2. Número de Operativos de RTV 3. Informes de tránsito mensuales proporcionado por los ACT	1. Concientizar a la ciudadanía sobre las consecuencias de manejar en estado de embriaguez, con el propósito de reducir el 25% de los siniestros de tránsito 2. Incremento del 10% 3. 18250 controles en intersecciones (50 Intersecciones diarias)
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN</b>				
7	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	1. Optimizar los recursos institucionales 2. Mejorar los índices de cumplimiento del PDYOT 3. Mejorar la implementación del Modelo de Gestión Execution Premium en la Empresa 4. Garantizar el cumplimiento de la Planificación Cantonal 5. Mejorar la calidad de insumos (reportería) para la toma de decisiones 6. Garantizar la correcta evaluación y medición del modelo de gestión	1. Disminución del Gasto Corriente 2. Tasa de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 3. Cumplimiento del POA por dependencia municipal 4. Porcentaje de avance de los proyectos 5. Nivel de reprogramación 6. Incremento del índice Global Assessment XP 7. Ejecución del Plan de Cierre de Brechas	1. Ejecutar el 85% de los proyectos programados en el Plan Plurianual 2. Alcanzar la calificación de 3.5 en el Assessment XP
		1. Maximizar los recursos a obtener de los macroproyectos para la generación de modelos de gestión y negocio 2. Lograr la sostenibilidad y sustentabilidad económica de los macroproyectos 3. Implementar los nuevos modelos de gestión y negocio 4. Maximizar alianzas público-privadas para la ejecución de macroproyectos 5. Garantizar la generación de datos e información sistematizada, oportuna y confiable para la toma de decisiones 6. Asegurar la entrega de resultados estadísticos de valor para la ciudadanía	1. Generación de Modelos de Negocio por proyecto o unidad de negocio 2. Punto de equilibrio ingresos - gastos (modelo de Negocio) 3. Porcentaje de modelos de gestión implementados 4. Porcentaje de Indicadores de la empresa 5. Porcentaje de Indicadores de la empresa	1. Alcanzar el 75% de proyectos estratégicos con modelo de negocio 2. Alcanzar el 35% de proyectos estratégicos que superan punto de equilibrio 3. 60% de los proyectos estratégicos con el modelos de gestión implementados 4. Incrementar en un 40% las alianzas público privadas 5. Medir el 90% de los indicadores de la empresa 6. Publicar en la web el 90% de los indicadores de la empresa

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	ASESORIA JURÍDICA	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el fortalecimiento de la Institución a través de la efectividad del departamento jurídico</li> <li>Garantizar la veracidad del criterio jurídico entregado</li> <li>Reducir tiempos de trámite de la propuesta de valor</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Percepción de imagen</li> <li>Porcentaje de veracidad de trámites</li> <li>Porcentaje de mejora de tiempos de tramites</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>80% de los usuarios encuestados satisfechos con el servicio de la unidad</li> <li>El 100% de los trámites recibidos en la unidad, entregados sin inconvenientes</li> <li>El 100% de los trámites generados a tiempo</li> </ol>
9	COMUNICACIÓN SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>Maximizar la aceptación ciudadana de la empresa generando gobernabilidad</li> <li>Lograr el empoderamiento de la ciudadanía en los proyectos propuestos por la empresa</li> <li>Lograr un contacto oportuno con la ciudadanía mediante las plataformas digitales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Percepción ciudadana</li> <li>Percepción ciudadana sobre propuestas específicas</li> <li>Nivel de alcance total en redes sociales</li> <li>Porcentaje de incremento de seguidores en redes sociales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>El 80% de la población encuestada con percepción positiva de PORTOVIAL EP</li> <li>El 60% de los usuarios internos con percepción positiva de la empresa</li> <li>Incrementar el 20% de alcance de las publicaciones de la empresa en Redes sociales</li> <li>Incrementar el 40% de seguidores en redes sociales</li> </ol>
10	SECRETARÍA GENERAL	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lograr que la información clave se mantenga íntegra, confiable y organizada permanentemente</li> <li>Mejorar la calidad y oportunidad en la gestión de requerimientos</li> <li>Generar información confiable para la toma de decisiones</li> <li>Mejorar la disponibilidad de información</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Nivel de satisfacción de usuarios internos</li> <li>Percepción ciudadana</li> <li>Tiempo promedio de atención a requerimientos</li> <li>Porcentaje de documentación no disponible</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Alcanzar el 90% de satisfacción en los usuarios internos encuestados</li> <li>Alcanzar el 80% de satisfacción en los y las ciudadanas encuestadas</li> <li>Establecer 3 como tope para respuesta a solicitudes.</li> <li>Reducir a 25% la documentación solicitada no disponible.</li> </ol>
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				NO APLICA: La Empresa PORTOVIAL EP no maneja el sistema de Gobierno por Resultados - GPR por proyectos o programas
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/8/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			ARQ. MARIA SOL CEVALLOS CARRILLO	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:maria.cevallos@portovial.gob.ec">maria.cevallos@portovial.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(05) 3701975 – 3701976 EXTENSIÓN 1023	